

**Cómo citar / How to cite:** Fernández Vidal, J. P. 2023. La revolución en los dragones. Dragones en las estructuras arquitectónicas de las iglesias de España (ss. XIV-XVI). González Blanco, Antonino y García García, Inmaculada. Universidad de Murcia. Madrid, 2022, 413 pp. ISBN: 978-84-124892-4-8. *Antigüedad y Cristianismo* 40, 1-3. <https://doi.org/10.6018/ayc.567901>

## **LA REVOLUCIÓN EN LOS DRAGONES. DRAGONES EN LAS ESTRUCTURAS ARQUITECTÓNICAS DE LAS IGLESIAS DE ESPAÑA (SS. XIV-XVI). GONZÁLEZ BLANCO, ANTONINO Y GARCÍA GARCÍA, INMACULADA. UNIVERSIDAD DE MURCIA. MADRID, 2022, 413 PP. ISBN: 978-84-124892-4-8**

Recibido: 23-2-2023

Aceptado: 15-5-2023

El concilio de Trento en su sesión XXV hizo público un decreto sobre las sagradas imágenes que ha constituido hasta ahora un enigma para los investigadores. No se sabía exactamente cuál fue la razón de este decreto. Se sabía que el tema eran las imágenes y se suponía que todas las imágenes utilizadas en el culto eran objeto de la preocupación conciliar y solía comentarse genéricamente que el santo sínodo se ocupaba del tema cuidando de la manifestación externa y de la expresión de las mismas.

El libro que presentamos hoy creemos que aporta más concreción y definición al tema, primero porque a partir del comienzo del siglo XVII hay un receso total en la representación de los dragones y segundo porque también desaparece toda clase de literatura sobre los dragones, constituyendo así un caso único en la historia del pensamiento religioso.

Los autores don Antonino González Blanco y doña Inmaculada García García se han enfrentado al tema llevados, según confiesan, por razones coyunturales que les sugirieron los diálogos científicos de la universidad de Murcia, así como las representaciones vistosas de este género de pintura en algunas iglesias de aquella región.

Tras una breve introducción (pp. 17-30) que nos informa de generalidades sobre estos temas y entre otras la existencia de un artículo del año 2013 que recogía documentalmente cincuenta y cinco iglesias decoradas con dragones, si bien no todas en la actual situación, ya que algunas

habían perdido tal decoración con el paso del tiempo y probablemente bajo el influjo del concilio de Trento. En la primera parte (pp. 31-386), los autores recogen pormenorizadamente y ordenadas por autonomías y dentro de cada una, por provincias, aquellas iglesias que presentan decoración de dragones. El número de templos aludidos es de ciento cincuenta y nueve. Y subrayan que hay dragones de apariencia gótica y otros más arcaicos y tipológicamente distintos. Como la investigación no es completa ya que no han recorrido todas las iglesias de España y además periódicamente aparecen nuevas iglesias con la decoración revisada y eliminados los dragones que en la actualidad se restauran en su estado original, olvidemos de momento el problema estadístico.

En una segunda parte muy breve (pp. 387-393) se recogen unas pocas iglesias en las que se habla de temas relacionados con el origen y función específica de los dragones, en las que por ello se repiten imágenes ya tratadas en el primer catálogo. Esta parte, empero, es de gran interés porque nos pone en la pista del razonamiento que llevó a la justificación de la existencia de los dragones, al relacionarlos con los querubines que Dios pone para la guarda del Paraíso una vez expulsados Adán y Eva (caso de El Almiñé) o bien discurriendo sobre su origen en la representación de algunos árboles (Calera de León).

La última parte del libro (pp. 397-408) reflexiona y recoge algunos planteamientos de lo que pudiéramos llamar “Teología de los Dragones”.

Si quisiéramos resumir los rasgos más destacados que de estas reflexiones se pueden deducir, los enumeraríamos en este orden:

1º.- Hay que distinguir los dragones que aparecen pintados en los ábsides, coros, muros y nervios de las bóvedas de las iglesias, de todo el resto de dragones que están decorando las mismas en los capiteles de sus columnas, gárgolas, rejas, tumbas, fachadas, escudos o en otra dimensión cualquiera de la representación. Los autores sólo se van a ocupar de los dragones pintados. Y en esta reducción del tema creyeron poder hablar de “la revolución en los dragones”.

2º.- Esta “revolución” podía establecerse como fenómeno ocurrido, grosso modo, entre los siglos XIV y XVI, es decir coincidiendo de una manera genérica con el estilo gótico de los edificios. Es verdad que hay alguna bóveda decorada con dragones, como es la tumba románica del patrón de la diócesis en la catedral de Burgo de Osma, pero debe tratarse de ornamentación posterior.

3º.- El origen de esta manera de pensar ha de ser visto en una revisión de la teología con los nuevos aires del espíritu de las “Summas Theológicas” de los grandes maestros, unido con las nuevas lecturas de la Biblia. Así por ejemplo los “querubines” que Dios pone para que guarden el paraíso tras expulsar del mismo a nuestros padres Adán y Eva, son seres a los que de alguna manera podemos calificar como servidores de Dios. Y así hay que entender las pinturas en iglesias como El Almiñé (Burgos) o identificando el paraíso con la capilla del Santísimo de nuestras iglesias como en Castillejo de Robledo (Soria).

4º.- Cuando ya se acepta como cosa ordinaria la existencia de estos seres cercanos a las jerarquías angélicas, viene la decoración de techos enteros de iglesias: Anguiano (La Rioja), Catedral de Sigüenza (Guadalajara), la tumba del obispo Tenorio en la catedral de

Toledo, etc, etc. Y sobre todo se decoran así los nervios de las cabeceras de los ábsides.

5º.- Y dada la cercanía de las concepciones los dragones celebran fiestas celestiales, bailando con ángeles, en iglesias como Santiago en Ciudad Real, San Lorenzo en Córdoba y otras muchas.

6º.- Por el carácter celestial de los dragones, no es nada extraño que aparezcan hermanados con el tema de La Virgen María en Irús (Burgos) o con los santos y Padres de la Iglesia en Portaje (Cáceres) o con los evangelistas como en la misma iglesia de Portaje.

7º.- La reflexión sobre el origen y génesis de los dragones es un tema insinuado en Calera de León (Badajoz) y en Sant Llorenz de Morunís (Lérida) y hay pocos indicios más de esta doctrina que parece abortiva, ya que del mismo nada dicen las fuentes.

8º.- El problema del fin de la pintura de dragones es un enigma, pero para el que parece que hay elementos aclaratorios. A comienzos del siglo XVII se dejan de pintar dragones y se tiende a ocultar los que ya estaban pintados. La causa puede haber sido el decreto del Concilio de Trento sobre las imágenes, meditado con un poco de retraso y con influencias espirituales de personas como San Carlos Borromeo que hacen que la balanza se incline por completo hacia uno de sus extremos. Pero quedan todo un conjunto de dragones pintados que nunca desaparecieron de las iglesias y que son testimonio de lo dicho.

9º.- Finalmente con el tema de los dragones se deja ver en algunas iglesias, como pueden ser: Irús (Burgos), Artziniega (Álava), Villalbilla (Madrid), Onteniente (Valencia), haces de rayos luminosos que expresan la trascendencia sin necesidad de acudir a representaciones míticas de dragones o similares.

10º.- De gran interés es el proceso de destrucción de las antiguas pinturas con dragones, atestiguado en muchos lugares por la reaparición de restos de la primitiva decoración que no habían sido destruidos y que tras la pérdida de los nuevos pigmentos surgen pálidas, pero más consistentes, las

antiguas decoraciones que dejan ver con toda claridad los esquemas pictóricos de los viejos dragones, como es el caso de Becerril del Campos (Palencia), San Juan de Ortega (Burgos), etc. En otros casos encontramos pinturas difíciles de interpretar, como ocurre en la catedral de Burgos, en la capilla de las reliquias de la nave lateral de la epístola, junto a la nave central, donde los restos de pinturas son claramente restos de antiguos dragones, reducidos a lienzos manteniendo el esquema de la destruida decoración.

11º.- Si se nos pregunta por el significado principal de tales representaciones podemos decir que, a juicio de los autores, el mensaje primordial de estas pinturas es transmitir la inquebrantable firmeza y solidez de los edificios protegidos con esta invocación representativa a estos seres que sostienen el templo cósmico de Dios en los Cielos y que aquí, en las distintas iglesias constituyen una garantía de subsistencia y de estabilidad. Así en

el caso de la iglesia de San Pedro en Anguiano (La Rioja), construida sobre una fuente y por tanto con una amenaza en sus cimientos. Esta iglesia que es la recogida en la portada del libro que comentamos pervive y su fuente sigue manando en la actualidad, como lo hacía en la época de la construcción de la misma.

El libro se completa con alguna información sobre el tema en Europa, pero sin ningún afán de tratarlo pormenorizadamente (pp. 395-396).

Juan Pedro Fernández Vidal

*Universidad de Murcia*

*Murcia, España*

jp.fernandezvidal@um.es

orcid.org/0000-0002-4268-8582

